



BITACORA ELECTRÓNICA DE OBRA

REGISTRO DE LA BITACORA Y FOTO DEL CUADERNO DE OBRA

| Confirma Bitacora: | Nro Informe: | Fecha Informe: | Nombre De La Obra: | Personal Encargado: |
|--------------------|---------------------------|----------------|--------------------------|----------------------|
| Si | 206-2022 - MTC /20.9 -lgm | 13 - 10 - 2022 | HUANUCO - HUALLANCA (T1) | LUZMILA GUERRA MOTTA |

| Foto Bitacora: | Foto Bitacora 2: | Foto Bitacora 3: | Foto Bitacora 4: | Foto Bitacora 5: | Foto Bitacora 6: |
|--|--|-------------------------------------|-------------------------------------|-------------------------------------|-------------------------------------|
|  Ver imagen completa |  Ver imagen completa | Ver imagen completa |

Asunto:

OBRA: CONSERVACIÓN POR NIVELES DE SERVICIO, OPERACIÓN DEL CORREDOR VIAL HUÁNUCO – LA UNIÓN – HUALLANCA DV. ANAMINA/ EMP. PE-3N (TINGO CHICO) – NUEVAS FLORES – LLATA – ANAMINA – TRAMO I
 CONTRATISTA: CHINA RAILWAY 20 BUREAU GROUP CORPORATION
 CONTRATO DE OBRA: N° 127-2018-MTC/20
 MONTO DEL CONTRATO: S/ 1,241,495,685.46 INC. IGV
 MONTO CONTRATO TRAMO 1 (OI-1): S/ 323,942,616.32 INC. IGV
 SUPERVISOR: CONSORCIO SUPERVISOR LOUIS BERGER - HOB
 CONTRATO DE SERVICIOS DE CONSULTORÍA: N° 144-2018-MTC/20.2
 MONTO DEL CONTRATO: S/ 123'625,905.13.46 INC. IGV
 MONTO PRIMER EQUIPO: S/ 27'450,314.74 INC. IGV

**Conclusiones:****1. CUADERNO DE OBRA**

Asiento n° 3876, Del Supervisor, de 24.09.2022 (folio n° 58, tomo 25)

Asunto: Elaboración de Adicionales N° 21 y N° 22

Para evitar mayores demoras, debe instruir a sus Especialistas para que coordinen con sus pares de la Supervisión, lo cual facilitara la revisión de los expedientes.

Asiento n° 3877, Del Supervisor, de 24.09.2022 (folio n° 59, tomo 25)

Asunto: Base Granular

Mediante Carta n° 2510020-OI.1-CJS-22-505, se ha comunicado al Contratista los problemas que se vienen presentando en la Base Granular, en tal sentido, adoptar los correctivos del caso.

Asiento n° 3878, Del Supervisor, de 26.09.2022 (folio n° 59, tomo 25)

Asunto: Observaciones al Plan de Autocontrol mes de Julio 2022

Con Carta n° 2510020-OI.1-CJS-22-506, se remitió el Oficio N° 1815-2022-MTC/20.9 y los anexos correspondientes con los informes de los Especialistas de la DCC, en los que, se observa el informe del Plan de Autocontrol correspondiente al mes de Julio 2022, levantar las observaciones a la brevedad.

Asiento n° 3879, Del Supervisor, de 26.09.2022 (folio n° 59, tomo 25)

Asunto: Trabajos inconclusos

Con Carta n° 2510020-OI.1-CJS-22-507, se remitió el informe del Especialista de Estructuras y Obras de Arte, en el cual, se detallan una serie de trabajos que se hallan inconclusos, dispones las acciones correctivas.

2. PRORROGAS DE PLAZO (AMPLIACIONES DE PLAZO):

Mediante Resoluciones Directorales N°s 090, 829, 1491, 2532-2020-MTC/20, 0060, 1304, 1606, 2090, 2229, 2368, 2423- 2021-MTC/20; 430, 623, 631, 1095, 1288, 1418 y 1439-2022-MTC/20 de 29.01.2020, 07.07.2020, 10.09.2020, 27.11.2020, 29.01.2021, 07.07.2021, 12.08.2021, 14.10.2021, 03.11.2021, 30.11.2021, 10.12.2021, 13.04.2022, 11.05.2022, 12.05.2022, 27.07.2022, 09.09.2022, 30.09.2022 y 06.10.2022 se declara procedente la prórroga del Plazo de ejecución de obra por 120, 82, 14, 66, 15, 32, 183, 12, 02, 01, 143, 12, 02, 02, 01, 147, 01, 01 y 77 días Calendario respectivamente, trasladándose el termino de plazo de ejecución de obra contratada al 17.03.2023

3. VARIACIONES (PRESTACIONES ADICIONALES DE OBRA -PAO):

De acuerdo a lo descrito en el numeral 3, de la Bitácora Electrónica de Obra n° 177 de 06.09.2022

4. DEDUCTIVOS:

De acuerdo a lo descrito en el numeral 4, de la Bitácora Electrónica de Obra n° 177 de 06.09.2022

5. MAYORES METRADOS:

A la fecha no se tienen Mayores Metrados, sin embargo, algunos expedientes de Variaciones (Prestaciones Adicionales de Obra), corresponderían también a mayores metrados.

6. PLAN DE MANEJO SOCIO AMBIENTAL:

El Consorcio Supervisor refiere que se viene realizando actividades relacionadas al subprograma de manejo de residuos sólidos, depósito de material excedente en áreas auxiliares, riego de vías, entre otros, previamente identificados por el Contratista y autorizados por la Supervisión de Obra. Es de indicar que, a la fecha no es posible hacer uso de los DME's aprobados por emergencia por parte de la autoridad competente, en vista que se encuentra en trámite la aprobación de la Variación n° 20 (Prestación Adicional de Obra n° 20), en relación al uso de dichos depósitos de material excedente. Hecho que limitaría el normal avance de obra.

7. MANTENIMIENTO VIAL:

El Consorcio Supervisor refiere que se viene realizando el mantenimiento vial mediante riego de vías.

8. RECURSOS OFERTADOS**8.1 DEL CONTRATISTA:**

8.1.1. PERSONAL CLAVE: Cumple con lo ofertado

8.1.2. MAQUINARIA Y EQUIPO: Cumple con lo ofertado



PERÚ

Ministerio
de Transportes
y Comunicaciones

MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES

De acuerdo a la verificación diaria, la cual es reportada en informe mensual correspondiente, sin embargo, al no contar con servicio de movilidad ni con el Programa de Obra Inicial Actualizado al 14vo trimestre, en el cual se describe la cantidad de equipo y maquinaria a requerirse durante el presente mes, no se posible determinar el cumplimiento o no de los vehículos operados con los que cuenta el Contratista. Por lo que, corresponde a la Supervisión de Obra las acciones correspondientes.

8.2 DEL SUPERVISOR:

8.2.1 PERSONAL CLAVE

8.2.2 MAQUINARIA Y EQUIPO DE TOPOGRAFÍA

EQUIPO DE LABORATORIO Y TOPOGRAFÍA

EQUIPOS DE INFORMÁTICA

VEHÍCULOS OPERADOS

De acuerdo a la verificación diaria, la cual es reportada en informe mensual correspondiente.

9. INCIDENTES

Ninguno.

10. INTERFERENCIAS

A la fecha se mantienen algunas interferencias descritas en el estudio y otras nuevas que fueron determinadas en la fase de revisión y/o ejecución, correspondiendo entre otras a la de presencia de terrenos de propiedad privada, redes de agua potable y/o alcantarillado, postes de energía eléctrica y/o telecomunicaciones en zonas pobladas, canales no revestidos, presencia de Buzones, entre otras. Al respecto PVN realizó la contratación de diversos Consultores que vienen laborando en el ámbito de la obra a fin de las liberaciones correspondientes.

El Consorcio Supervisor refiere que, en el expediente técnico contratado se han identificado una cierta cantidad de VIVIENDAS VULNERABLES las cuales, se vienen incrementando por diferentes factores (climáticos, tiempo de duración de la obra, deslizamientos, vibraciones, trabajos de corte y perfilado, entre otros), sin embargo, pese a las comunicaciones realizadas a PVN aún no se habría definido la forma de ejecución del presupuesto asignado para dichas viviendas. Hecho que, de no atenderse a la brevedad posible, podría generar conflictos sociales.

El Consorcio Supervisor refiere que, la Dirección de Derecho de Vía de PVN habría contratado los servicios de la Empresa AHREN Contratistas Generales SAC para la instalación de módulos de vivienda temporales, siendo prestado dicho servicio en los años 2019 - 2020, fecha desde la cual la citada empresa estaría adeudando por concepto de mano de obra local, alimentos, vivienda entre otros a pobladores de las Comunidades de Jacas Chico, Chaski y Punto Unión. Por lo que, dado el tiempo transcurrido los pobladores estarían evaluando tomar medidas radicales en el ámbito de la obra. Hecho que podría generar posibles conflictos sociales.

El Consorcio Supervisor refiere de adeudos por parte del Contratista a algunos de sus proveedores, entre otros, el pago de servicios de energía eléctrica para el comedor ubicado en el km 12 aproximadamente.

11. OTROS

Como es de su conocimiento, desde el 27.05.2022 no se cuenta con servicio de movilidad para el transporte de personal en obra (hecho que limita el cumplimiento de las funciones asignadas a la suscrita). Por lo que, se realizan actividades de gabinete de acuerdo a Panel Fotográfico N° 01.

A la fecha, aun NO se cuenta con la Actualización del Programa de Obra Inicial Tramo I correspondiente al décimo cuarto trimestre, es preciso indicar que la última Actualización del Programa de Obra Inicial Tramo I tenía vigencia hasta el 31 de julio de 2022.

El día de hoy, con apoyo de movilidad del Consorcio Supervisor de Obra se realiza la inspección visual en campo.

El día de hoy se continua con la recuperación horaria por el feriado recuperable del 07.10.2022 laborándose 2.00 horas más, en el horario de las 6.00 a 8.00 horas, haciendo un acumulado de 4.30 horas.

**Recomendaciones:**

Se sugiere a través de las instancias correspondientes las gestiones necesarias a fin de contar con el servicio de movilidad para transporte de personal en el ámbito de la obra, con la finalidad del cumplimiento de las funciones asignadas a la suscrita.

Se sugiere valorar las anotaciones del Cuaderno de Obra, las cuales fueron descritas en el numeral 1.

Se Sugirió al Consorcio Supervisor de Obra el cumplimiento de las estipulaciones contractuales descritas en el Contrato de Obra n° 127-2018-MTC/20 y Contrato de Servicios de Consultoría n° 144-2018-MTC/20.2 y Adendas. A fin de garantizar la seguridad, calidad y durabilidad de la obra, así como la oportuna comunicación de los actuados en obra a PVN.

Se sugirió al Contratista el cumplimiento de las Salvaguardas del BID y Contrato de Obra n° 127-2018-MTC/20, entre otros:

- El Pago de sus adeudos propios o adquiridos a través de sus Sub Contratistas a fin de evitar posibles conflictos sociales.
- Mantener la operatividad de sus vehículos operados a fin de evitar retrasos en la ejecución de las diversas partidas en proceso.
- El cumplimiento de la ejecución de las partidas programadas durante la semana a fin de evitar posibles dilaciones en el plazo de ejecución.
- La protección al medio ambiente y seguridad de los pobladores y usuarios de la vía.

Se sugiere la pronta emisión de un pronunciamiento respecto a las Variaciones (Prestaciones Adicionales de Obra) tramitados por el Consorcio Supervisor a fin de evitar posibles dilaciones en el plazo de ejecución de obra y consiguientes.

A LA FECHA, SON MÁS de (2) MESES CON QUE NO SE CUENTA CON LA ACTUALIZACIÓN DEL PROGRAMA DE OBRA (CALENDARIO DE OBRA VIGENTE). POR LO QUE, SE SUGIRIÓ AL CONSORCIO SUPERVISOR LAS ACCIONES CORRESPONDIENTES EN EL MARCO DEL CONTRATO DE OBRA N° 127-2018-MTC/20 Y CONTRATO DE SERVICIOS DE CONSULTORÍA N° 144-2018-MTC/20.2, de ser el caso se sugiere las acciones correctivas a través de su despacho.

Del Panel Fotográfico N° 5, se ha sugerido al Contratista y Supervisor el cumplimiento de sus respectivos contratos, de la normativa aplicable en Seguridad y Salud en el trabajo, así como de las políticas de Salvaguardas del BID a fin de reducir los riesgos de accidentes y/o accidentes.

Auditoría Fecha De Creación:

14-10-2022

Auditoría Fecha De Edición:

21-10-2022

PANEL FOTOGRAFICO**Panel Fotográfico**

Panel Fotográfico de la Bitacora de Obras

Nivel:

Leve

**Fecha De
Fotografía:**

13-10-2022

Actividades:

Progresiva: km 0+390
CANTERA DE CERRO - PICHIPAMPA
200.MOVIMIENTO DE TIERRAS
211.AMaterial de cantera para rellenos

CDescripcion :

Personal aproximado verificado en el frente de trabajo: 1 Controlador
Personal aproximado verificado en el frente de trabajo: 1 Excavadora sobre orugas con operador
Actividades verificadas por personal profesional, técnico y auxiliar del CR20 y del Consorcio HOB. Se sugirió el control adecuado de los procesos constructivos al Consorcio HOB, a fin de garantizar la calidad y durabilidad de la obra. Así como el cumplimiento de los protocolos de seguridad y salud en el trabajo para la actividad y la adecuada disposición de residuos a fin de su posterior transporte.
Al momento de la inspección visual, se aprecia la siguiente maquinaria en standby en el frente de trabajo: 1 Excavadora sobre orugas, 5 Volquetes y 1 Camión Baranda.
En el sector se cuenta con un canal para riego, el cual viene evacuando sus aguas en la tercera banqueta y de esta a los taludes y banquetas inferiores conformados como parte de la explotación de cantera, por lo que, éstos se encuentran humedecidos. Al respecto se ha sugerido al Contratista su encausamiento a fin de garantizar la estabilidad de la cantera y de ser el caso posibles conflictos sociales por el corte del servicio de agua para riego.

Foto1:[Ver imagen completa](#)**Foto2:**[Ver imagen completa](#)**Foto3:**[Ver imagen completa](#)



Panel Fotográfico de la Bitacora de Obras

Nivel:

No Aplica

Fecha De

Fotografía:

13-10-2022

Actividades:

Progresiva: km 5+760
COMUNIDAD DE PUCUCHINCHE

CDescripcion :

Personal aproximado verificado en el frente de trabajo: 1 Topógrafo con sus 2 ayudantes, 1 Capataz y 7 Peón.
Equipos aproximados verificados en el frente de trabajo: 1 Motoniveladora y 1 Rodillo con sus respectivos operadores.
Actividades verificadas por personal profesional, técnico y auxiliar del CR20 y del Consorcio HOB. Se sugirió el control adecuado de los procesos constructivos al Consorcio HOB, a fin de garantizar la calidad y durabilidad de la obra. Así como el cumplimiento de los protocolos de seguridad y salud en el trabajo para la actividad y la adecuada disposición de residuos a fin de su posterior transporte.
Las actividades renivelación del estadio Pucuchinche, se dan como parte del cumplimiento de los compromisos realizados por parte del Contratista y representantes de la Comunidad.

Foto1:



[Ver imagen completa](#)

Foto2:



[Ver imagen completa](#)

Foto3:



[Ver imagen completa](#)

2

Panel Fotográfico de la Bitacora de Obras

Nivel:

No Aplica

**Fecha De
Fotografía:**

13-10-2022

Actividades:

Progresiva: km 16+115.00 al km 16+206.61 (Muro de sostenimiento)

500DRENAJE

502.ARelleno para estructuras

511.A1Geotextil no tejido clase 1

515.DTubería perforada de PVC-SAP, d=6"

516.AJuntas para muros

523.AFiltro drenante

CDescripcion :

3

Personal aproximado verificado en el frente de trabajo: 1 Capataz y 5 Ayudantes, Equipos aproximados verificados en el frente de trabajo: 1 Retroexcavadora, 2 Volquetes, 1 Rodillo Bermero con sus respectivos operadores, además de 2 vibro pisón. Actividades verificadas por personal profesional, técnico y auxiliar del CR20 y del Consorcio Supervisor. Se sugirió el control adecuado de los procesos constructivos al Consorcio Supervisor, a fin de garantizar la calidad y durabilidad de la obra. Así como el cumplimiento de los protocolos de seguridad y salud en el trabajo para la actividad y la adecuada disposición de residuos a fin de su posterior transporte.

Foto1:[Ver imagen completa](#)**Foto2:**[Ver imagen completa](#)**Foto3:**[Ver imagen completa](#)

Panel Fotográfico de la Bitacora de Obras

Nivel:

No Aplica

**Fecha De
Fotografía:**

13-10-2022

Actividades:

Progresiva: km 16+510 al km 16+570

200MOVIMIENTO DE TIERRAS

202.BExcavación en roca suelta

202.CExcavación en material suelto

700TRANSPORTES

700.CTransporte de materiales excedentes para distancias entre 120 m. y 1000 m.

700.D Transporte de materiales excedentes para distancias mayores de 1000 m.

CDescripcion :

Personal aproximado verificado en el frente de trabajo: 1 Capataz y 2 Ayudantes.

Equipos aproximados verificados en el frente de trabajo: 1 Excavadora sobre oruga y 2 Volquetes con sus respectivos operadores.

Actividades verificadas por personal profesional, técnico y auxiliar del CR20 y del Consorcio Supervisor. Se sugirió el control adecuado de los procesos constructivos al Consorcio Supervisor, a fin de garantizar la calidad y durabilidad de la obra. Así como el cumplimiento de los protocolos de seguridad y salud en el trabajo para la actividad y la adecuada disposición de residuos a fin de su posterior transporte.

Al momento de la inspección visual se viene realizando el cambio de lampón de la excavadora.

Foto1:[Ver imagen completa](#)**Foto2:**[Ver imagen completa](#)**Foto3:**[Ver imagen completa](#)

4

Panel Fotográfico de la Bitacora de Obras

Nivel:

Moderado

**Fecha De
Fotografía:**

13-10-2022

Actividades:

Progresiva: km 21+240 aproximadamente
FALLAS EN VOLQUETE DE PLACA AXC-898

CDescripcion :

Personal aproximado verificado en el frente de trabajo: 1 Operador.

Equipos aproximados verificados en el frente de trabajo: 1 Volquete.

En el km 21+240 aproximadamente, se verifica que el volquete de placa AXC-898, viene derramando sustancias químicas. El operador (QUIEN NO CUENTA CON EPP COMPLETOS) refiere:

- NO CUENTA CON DOCUMENTOS DE GESTIÓN DEL VOLQUETE (CHECK LIST).
- EL VOLQUETE ESTUVO EN MANTENIMIENTO RECIENTEMENTE.
- ES EL PRIMER VIAJE QUE REALIZA DURANTE EL DÍA, YA QUE EL VOLQUETE SALIÓ DE MANTENIMIENTO.
- EL DERRAME ESTARÍA GENERANDO POSIBLES AFECTACIONES MEDIO AMBIENTALES AL SUELO.

Al respecto, se ha sugerido al Contratista y Supervisor el cumplimiento de sus respectivos contratos, de la normativa aplicable en Seguridad y Salud en el trabajo, así como de las políticas de Salvaguardas del BID a fin de reducir los riesgos de accidentes y/o accidentes.

Foto1:[Ver imagen completa](#)**Foto2:**[Ver imagen completa](#)**Foto3:**[Ver imagen completa](#)

5



Fotos: